

Datos Generales

Gaceta N°:	9298
Fecha de la Gaceta:	12/01/1944
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	48
Fecha de la Norma:	11/01/1944
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE DICTAN CIERTAS MEDIDAS EN RELACION CON LA LEY 24 DE 1941 Y EL DECRETO LEY N°12 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1941.
Comentario:	La presente norma dicta medidas en relación a los extranjeros de inmigración permitida y el ejercicio del comercio por parte de estos individuos. Este Decreto deroga todas las disposiciones que lo contraríen. TEMAS RELACIONADOS: COMERCIO, EXTRANJEROS, INMIGRACION, INMIGRANTES, DECRETO LEY, EJERCICIO DEL COMERCIO.

Temas Relacionados

COMERCIO
DECRETO LEY
EJERCICIO DEL COMERCIO
EXTRANJEROS
INMIGRACION
INMIGRANTES

Referencias

DECRETO LEY 48						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 48						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	12	25/11/1941	8690	26/12/1941	DEROGA PARCIALMENTE	La presente Norma deroga el Artículo 4º del Decreto Ley N° 12 de 1941.

LEY	24	24/03/1941	8481	31/03/1941	DEROGA PARCIALMENTE	La presente Norma deroga el Artículo 13, de la Ley 24 de 24 de marzo de 1941.
-----	----	------------	------	------------	---------------------	---

Jurisprudencia Constitucional
